

SEXTA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

NUEVA YORK, AGOSTO 24 - SEPTIEMBRE 3 DE 1992

"LOS NOMBRES GEOGRAFICOS DE MEXICO,
ANTECEDENTES, AVANCES LOGRADOS Y
EXPECTATIVAS FUTURAS PARA SU
NORMALIZACION"

PRESENTADO POR MEXICO*

* PREPARADO POR ING. CRISTOBAL MORALES BEJAR, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION DE CAMPO DEL INEGI

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI) A LA VI CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS.

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1.- EPOCA PREHISPANICA.

El legado histórico de nuestros antepasados, la palabra portadora de imágenes y sabiduría, la expresión cuidadosa, tienen en México raíz de milenios. A la literatura del período independiente (de 1821 hasta hoy), hay que sumar la del hombre indígena en la antigua Mesoamérica.

Cada día es mejor apreciado en México y en otros países, el conjunto de testimonios de la antigua palabra, en Náhuatl la lengua que hablaron los Aztecas o Mexicas, en Maya yucateco, Quiché, Otomí, Zapoteco, Mixteco, Tarasco y en otros varios idiomas nativos.

Parte de ese hermoso e importante legado histórico de nuestros antepasados quedó plasmado en estelas y códices, de los cuales los segundos se consideran como los más antiguos testimonios de nuestra cartografía ancestral, por contener jeroglifos de carácter onomástico y toponímico.

Así por ejemplo, en el códice Aubín, está escrita la historia de los Mexica que vinieron de un lugar llamado Aztlán, en él se transcribieron tradiciones de origen anterior a la conquista, trata pues este códice acerca de la peregrinación de los Mexicas desde su partida hasta su llegada a México - Tenochtitlán, así como sobre algunos sucesos posteriores, los de la conquista y de las primeras décadas de vida novohispana.

1.2.- EPOCA DE LA CONQUISTA.

Al ocurrir la conquista y luego al consolidarse el régimen español en México, así como hubo quienes se afanaron por destruir los testimonios de la expresión indígena, hubo otros que se esforzaron por rescatar la palabra portadora de la memoria y sabiduría de Mesoamérica, reuniendo antiguos manuscritos, códices con escritura jeroglífica y pinturas, y así mismo obtener de labios de los ancianos los textos comentario memorizado sistemáticamente, mismos que fueron transcritos por medio del Alfabeto Latino.

Los vestigios de la toponimia autóctona de nuestro país aún subsisten a lo largo de los aproximadamente 2000 000 km² del territorio nacional, con mayor o menor profusión según de la cultura indígena de que se trate y mas allá de nuestro límites territoriales, en varios países hermanos de Centroamérica, persisten topónimos mexicas, establecidos seguramente por los Pochtecas, que en su peregrinar constante durante el esplendor

del imperio Azteca, en su carácter de embajadores, comerciantes y militares, seguramente fueron rebautizando topónimos para facilitar la interpretación de las rutas de acceso a las regiones en las cuales llegaron a establecer sus dominios.

1.3.- EPOCA COLONIAL.

Desde la conquista de México por los españoles hasta la consumación de la Independencia (1519 - 1821), nuestra toponimia autóctona experimentaría cambios drásticos sin los cuales el dominio y sojuzgamiento no hubiesen sido completos, sin embargo, por conveniencia o necesidad muchos topónimos se volvieron compuestos, esto es, con la denominación española y la tradicional, mismos que persisten aún, sobre todo en la región central de nuestro país.

1.4.- PERIODO INDEPENDIENTE.

De 1821 hasta la fecha y como consecuencia de diversos movimientos armados, principalmente el de La Independencia, La Reforma y La Revolución Mexicana de 1910, los nombres geográficos nacionales volvieron a experimentar cambios, la mayoría de ellos para honrar a personajes destacados o bien para denotar sitios de hechos históricos nacionales o como acontece en nuestros días, para honrar a personajes políticos.

2.- COMISION DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO NACIONAL.

La comisión de estudios del territorio nacional (CETENAL), actual Dirección General de Geografía del INEGI, fué fundada el 10 de octubre de 1968, por un pequeño grupo de entusiastas profesionales dentro de los cuales cabe destacar al Ing. Juan B. Puig. Este logro fue la culminación de un asaroso peregrinar e insistir ante dependencias oficiales con el objeto de buscar y encontrar el apoyo necesario para la realización de su proyecto cartográfico cuyos objetivos principales se enfocaron al inventario nacional de los recursos naturales a fin de implementar su explotación racional y satisfacer a la vez la urgente demanda de información geográfica.

Ante este reto histórico, la solución se tradujo en la elaboración de la cartografía tográfica básica serie escala 1:50 000 por métodos fotogramétricos, misma que para su consecución fue necesario realizar entre otras actividades la de clasificación de campo, la cual se llevó a cabo con personal seleccionado y capacitado para la investigación previa de la toponimia existente en diversas fuentes cartográficas y la preparación de fotografías aéreas de vuelo alto (escalas de 1:50 000 a 1:80 000), pruebas de color o positivos sumados para la investigación y captura de información de campo (toponimia, servicios y obras de infraestructura) misma que una vez depurada y ordenada, se sujetó a un proceso de tratamiento para generar documentos diversos, con información toponímica.

La parte continental del territorio nacional implicó el cubrimiento de clasificación de campo de aproximadamente 2 300 hojas y para su consecución fueron necesarios 15 años aproximadamente.

Es importante hacer notar que para lograr la consecución de tan importante objetivo, fue necesaria una ardua labor permanente de selección y capacitación de personal técnico, por el hecho de que en ninguna universidad del país se imparte enseñanza especializada de clasificación de campo.

3.- REGIONALIZACION DEL INEGI.

A partir de 1984 se crearon 10 Direcciones Regionales del INEGI en ciudades capitales estratégicamente seleccionadas, a fin de agilizar acciones y eficientizar servicios de información y asesoría estadístico-geográfica a diferentes usuarios.

4.- CONTRATIEMPOS DE LA ACTIVIDAD TOPONIMICA NACIONAL.

La crisis económica, los sismos de 1985, La Regionalización de las actividades del INEGI y la desconcentración del INEGI (1986) a la ciudad de Aguascalientes, repercutieron desfavorablemente en las actividades geográficas, entre ellas la de clasificación de campo, sin embargo, se espera que con la modernización de la Dirección General de Geografía, actualmente en proceso de formalización, las condiciones cambien en un futuro inmediato, a fin de agilizar y optimizar acciones, para satisfacer en forma oportuna la creciente demanda de información geográfica.

5.- ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA TOPOGRAFICA SERIE ESC. 1:50000.

Es indudable que el desarrollo del país trae consigo cambios en materia de nombres geográficos, servicios y obras de infraestructura y por consiguiente, un buen número de hojas de la cartografía topográfica serie escala 1:50 000, especialmente las correspondientes a zonas de alto y mediano desarrollo empezaron a resultar obsoletas al poco tiempo de haberlas editado y por consiguiente, resultaba urgente priorizar su actualización.

Pues bien, la citada actualización por métodos tradicionales, se ejecuta a través de las 10 Direcciones Regionales del INEGI y a las oficinas centrales de clasificación de campo de la DGG le corresponden las funciones normativas, de capacitación, de supervisión y coordinación, sin embargo, por los contratiempos antes mencionados, así como la falta de fotografías aéreas de vuelos recientes y la pérdida constante de personal capacitado a nivel central y regional, el avance que se tiene a la fecha después de prácticamente 6 años de iniciada la actividad, apenas llega a un 8% de la meta total, por lo cual, de no modernizar

nuestras actividades geográficas difícilmente lograríamos una actualización oportuna.

6.- MODERNIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE GEOGRAFIA.

Dentro del proyecto de modernización de la Dirección General de Geografía del INEGI, se estima que las actividades clasificación de campo experimentarán cambios obligados por los nuevos materiales a utilizar, esto es; espaciomapas y ampliaciones de imágenes de satélite, lo cual de ser así, se infiere no será fácil asimilar este cambio, en virtud de estar familiarizados con los métodos tradicionales, que además del positivo sumado de las hojas, se dispone de fotografías aéreas, con las cuales se facilita la detección y ubicación estereoscópica de nuevos rasgos geográficos.

Este punto de vista es solo una expectativa y para delucidarlo, será necesario disponer de mayor información teórico-práctica; sin embargo no deja de inquietarnos el hecho de que por falta de información para implementar los cambios necesarios en nuestra metodología tradicional, pudiésemos caer en una especie de cuello de botella, con lo cual se obstaculizaría el ritmo de producción de información geográfica que se estima obtener con la modernización.

7.- EL INEGI, EN EL AMBITO INTERNACIONAL DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS.

Personal técnico de la Dirección General de Geografía del INEGI, ha asistido a cursos de nombres geográficos auspiciados por el IPGH-IAGS, realizados en Panamá y Ecuador, con propósitos de capacitación complementaria en el ámbito de los nombres geográficos.

México fué sede en 1991 del "IV CURSO DE NOMBRES GEOGRAFICOS", realizado bajo el auspicio del IPGH y el INEGI, con la colaboración del IAGS, para profesionales y técnicos de países hermanos de Latinoamérica, personal de oficinas centrales del INEGI y de Direcciones Regionales. En este evento el Dr. Randall una vez más demostró su interés, entusiasmo y entrega por la investigación y tratamiento de los nombres geográficos.

Personal de la DGG-INEGI, asistió a la 1a. Reunión Regional de la División de América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas, en nombre geográficos, celebrada en La Habana, Cuba en 1984.

México fué país sede de la 2a. Reunión Regional de la División de América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos (1986), celebrada en la ciudad de Aguascalientes.

México fué sede de la 2a. Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América (1979).

8.- ARCHIVO DE BASE DE DATOS TOPONIMICOS.

La Dirección General de Geografía INEGI cuenta con los siguientes archivos de datos toponímicos:

- Nomencladores nacionales escalas 1:50 000 y 1:250 000, generados de la cartografía topográfica a las mismas escalas, (Archivo en computadora.- DBASE III PLUS).
- Catálogo de localidades, generado del archivo anterior y el archivo histórico de localidades. (Archivo en computadora.- DBASE III PLUS)
- Catálogo de Integración General de Localidades (CIGEL). Se generó del archivo inmediato anterior e información de campo y censal. (Archivo en computadora.- DBASE III PLUS)
Este catálogo, está conformado por información de 12 Entidades trabajada por oficinas centrales y las 20 restantes por las Direcciones Regionales del INEGI, vía censos.
- Diccionario de Cabeceras Municipales conformado con información censal, datos de Diarios Oficiales de las Entidades Federativas e Información del Archivo Histórico de localidades.

Este documento podría considerarse prácticamente normalizado.

- Investigación histórico-cartográfica de nombres geográficos (en proceso).
- Nomenclator normalizado a escala 1:1 000 000 (en proceso).
- Diccionario histórico de ciudades capitales de las Entidades Federativas (en proceso).
- Glosario de términos genéricos.

9.- IMPORTANCIA DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS.

El INEGI por conducto de la Dirección General de Geografía y las Direcciones Regionales, capta, procesa y produce la información sobre la identidad de los rasgos naturales o culturales, sus características particulares, las claves, los cambios en la nomenclatura y otros datos importantes.

CONSIDERACIONES:

La necesidad de comunicación y organización eficiente de una sociedad, obliga al hombre a identificar a los elementos de su entorno con nombres propios y términos genéricos. Cuando desea referirse a un lugar específico o desea expresar una idea sobre un elemento del paisaje natural, utiliza un nombre propio.

En una región, estado o país, los nombres geográficos establecen un orden y sentido al medio geográfico, ya que cada nombre geográfico, nombre de lugar o topónimo se encuentra asociado a un rasgo único de la geografía local. Bajo otro aspecto, los nombres geográficos revisten especial importancia en la comunicación y organización de actividades económicas y sociales, mediante ellos, se conservan las tradiciones de nuestros antepasados, y su influencia cultural en una palabra, forman parte importante del patrimonio histórico y cultural de una nación. Así mismo, describen el paisaje natural y las características físicas del terreno, identifican a la flora y fauna o a los recursos naturales, con determinada región; sin embargo y no obstante los esfuerzos realizados a partir de 1968, a la fecha no ha sido posible terminar de revisar, ordenar y actualizar nuestra información toponímica y por consiguiente siguen persistiendo entre otros, los siguientes problemas:

- Nombres repetidos.
- Uso de nombres oficiales y regionales.
- Multiplicidad de nombres para un mismo rasgo geográfico.
- Cambio de nombres.
- Topónimos autóctonos con errores de grafía, lo cual redundo en falta de confiabilidad para los usuarios.

10.- SISTEMA NACIONAL DE NOMBRES GEOGRAFICOS.

Para la solución del problema mencionado en el punto anterior es necesario continuar, impulsar y terminar de conformar nuestro Sistema Nacional de Nombres Geográficos, a fin de agilizar entre otras acciones, la correspondiente a la normalización nacional de los nombres geográficos.

11.- NORMALIZACIÓN NACIONAL DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS.

En relación a esta importante actividad de los nombres geográficos, por los problemas mencionados en puntos anteriores se ha avanzado muy poco, se espera impulsarla una vez que se conforme la nueva estructura de la Dirección General de Geografía con motivo de su modernización, lo cual será factible siempre y cuando se disponga del apoyo necesario.

Desde el punto de vista legal la normalización de los nombres geográficos se apoyaría en la Ley de Información Estadística y Geográfica, para los efectos y acciones que sea necesario realizar.

CONCLUSIONES

- Como resultado de la terminación de la carta fotogramétrica escala 1:50 000, se logró un avance significativo en la investigación y tratamiento de los nombres geográficos del país.
- La modernización de la Dirección General de Geografía del INEGI implica actualizar la metodología de clasificación de campo y en forma simultánea la uniformación y normalización de los nombres geográficos a fin de lograr una mayor confiabilidad de la información toponímica del Sistema Cartográfico nacional.
- Dentro del contexto de la modernización, la clasificación de campo experimentará un cambio gradual en sus procedimientos tradicionales de preparación y captura de información toponímica y de servicios, por la utilización de espacio-mapas, imágenes de satélite y equipo GPS.
- Las inovaciones metodológicas en materia de clasificación de campo, implicarán la necesidad de capacitar al personal técnico para su ejecución.
- La Normalización de los nombres geográficos nacionales implica la conformación de una estructura más funcional y la asesoría de especialistas de otros países con experiencia en la materia y, sobre todo, de la comprensión y apoyo de las autoridades del INEGI, a fin de atender con ello la disposición que sobre el particular se ha insistido en las conferencias realizadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFIA

- MIGUEL LEON PORTILLA.- Literaturas indígenas
Editorial Patria, S.A. de C.V.
- HISTORIA GENERAL DE MEXICO.- El Colegio de México.
- ENCICLOPEDIA DE MEXICO.- Tomo II.
- SISTEMA NACIONAL DE NOMBRES GEOGRAFICOS.- Gilberto Cabrera
García.
- LEY DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA.
(Diario Oficial del 30 de Diciembre de 1980).